



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATACION RADICADO No.: CP -

CONS. 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** **027** **2021**



Radicado: 2-2021-018356

Bogotá D.C., 15 de abril de 2021 16:48

TÍTULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **1015473935**

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL - DGPPN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASPECTOS PRESUPUESTALES Y DE GASTO PÚBLICO, QUE IMPACTEN LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES QUE SE DEFINAN RESPECTO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LO CONTENIDO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. ¿PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD¿.

No. Compromisos

33521

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **21/01/2021**

NOMBRE CONTRATISTA **DIANA CAROLINA CAMARGO CASTELBLANCO**

VALOR DEL CONTRATO **37,464,533.00** VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES **37,464,533.00**

VALOR ADICIONES **.00**

TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:	26/01/2021	I.B.C.	1,318,400	SALUD	164,800
FECHA DE FINAL	31/12/2021	PENSIÓN	210,900	A.R.L.	6,900

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condición del Pago	Aclaración del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortización Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	3	PERIODO	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO DE 2021	3,296,000.00	0 %	.00		3,296,000.00
TOTALES					3,296,000.00		.00		
TOTAL A PAGAR									3,296,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2021 PLANILLA No. **49210278**

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	1	
Otros anexos o Folios	4	Entrada a Almacén		Constancias de pago de la seguridad social	2	
INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO DE 2021					Total de Folios Anexos	7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 15 días del mes de Abril del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: LILIANA MARIA RODRIGUEZ CASAS
CARGO: SUBDIRECTORA
CEDULA: 52708783

Fecha creación Cumplido 15-04-2021

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato.....	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.027-2021
Nombre del Contratista: **Diana Carolina Camargo Castelblanco**
Periodo informe: 1 al 31 de marzo de 2021
Supervisor: Liliana María Rodríguez Casas
Área perteneciente: Dirección General de Presupuesto Público Nacional


2. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional - DGPPN - en las actividades relacionadas con aspectos presupuestales y de gasto público, que impacten las políticas transversales que se definan respecto a la población víctima y lo contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Apoyar en la elaboración del informe anual del presupuesto de víctimas en las condiciones definidas en la orden quinta del auto 219 de 2011.</p> <p>Avance: Esta actividad se cumplió en los meses de enero y febrero. En ese periodo participé en la consolidación de cifras en la base estandarizada dispuesta para el informe de la orden quinta del auto 219 de 2011 que fue radicado el pasado 26 de febrero de 2021 en el buzón electrónico dispuesto por la Corte Constitucional.</p> <p>El documento soporte se encuentra en las rutas: ..\..\..\..\OneDrive - Ministerio de Hacienda\MinHacienda-Presupuesto\Victimas\Base estandarizada\2021\INFORME DE ORDEN QUINTA</p>
<p>2. Apoyar en la elaboración del presupuesto de víctimas para la vigencia 2022.</p> <p>Avance: Esta actividad finaliza con la aprobación del presupuesto de la vigencia 2022, para su cumplimiento se mantienen actualizadas las cifras de ejecución de recursos en población víctima que sirven de base para la proyección de recursos de funcionamiento que las entidades destinarán para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto.</p> <p>Conforme a lo anterior, ya se inició el proceso de actualización de la información y se cuenta con los gastos de funcionamiento hasta el año 2021 que las entidades del orden nacional que tienen competencia en la atención y reparación de la población víctima registraron en el SIPV. Esta información sirve de base para el anteproyecto y el proceso presupuestal que se inicia en 2021 para el presupuesto de la vigencia 2022.</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

3. Apoyar en la elaboración de la regionalización del presupuesto para la atención a víctimas de la vigencia 2021.

Avance: Con la actualización del SGP Educación en la Base Estandarizada se tuvo en cuenta la regionalización de la población víctima, ya que estos cálculos se obtuvieron con valores promedio de los costes de menores de edad dentro del sistema educativo público teniendo en cuenta sus lugares de residencia. A su vez, se actualizó la información de recursos del PGN en el Régimen Subsidiado en salud que toma la población víctima en el RUV, la proporción de población en régimen subsidiado y contributivo y la UPC de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Salud. El documento soporte se encuentra en la ruta: <..\\..\\..\\..\\OneDrive - Ministerio de Hacienda\\MinHacienda-Presupuesto\\Víctimas\\Base estandarizada\\2021\\Cálculo SGP>

4. Apoyar en las actividades de focalización del presupuesto de funcionamiento e inversión para la atención a víctimas en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF para las vigencias 2019, 2020 y 2021.

Avance: Con la actualización de la Base Estandarizada con corte a febrero 2021 se apoyó en la tarea de focalización del presupuesto de los gastos de funcionamiento e inversión para la población víctima en la vigencia 2020 y 2021. Para lo anterior se realizó una revisión de los recursos reportados y se solicitó en los casos identificados aclaraciones. El documento soporte se puede encontrar en: <..\\..\\..\\..\\OneDrive - Ministerio de Hacienda\\MinHacienda-Presupuesto\\Víctimas\\Base estandarizada\\2021\\FEBRERO>

5. Apoyar en la elaboración y consolidación de los informes de 2020, relacionados con la ejecución presupuestal de las vigencias 2019 y 2020, por entidad, del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas

Avance: Se cuenta con la información actualizada de la programación y ejecución de recursos del Presupuesto General de la Nación que se destinan para la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto hasta el mes de febrero de 2021 de las entidades del SNARIV. Dicha información sirve como insumo para la elaboración de informes y respuestas a solicitudes.

6. Apoyar la revisión y seguimiento de la ejecución del presupuesto de las entidades que fueron creadas para la implementación de la Ley 1448 de 2011.


Avance: El apoyo a la revisión y seguimiento de ejecución del presupuesto de las entidades que fueron creadas para la implementación de la Ley 1448 de 2011 se llevó a cabo con la actualización de la ejecución de los recursos de inversión y funcionamiento destinados a la atención de la población desplazada así como la actualización de la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones Educación y los recursos que del PGN se destinan a la financiación del Régimen Subsidiado en Salud.

7. Apoyar en la redacción y entrega de informes para dar respuesta oficial en concordancia con las competencias asignadas a esta cartera.

Avance: Se apoyó en la elaboración del capítulo de presupuesto del Informe Anual del Gobierno Nacional 2021 que es remitido a la Unidad para las Víctimas para que haga parte del informe que se radica en la Corte Constitucional. El documento soporte se encuentra en las rutas: <..\\..\\..\\..\\OneDrive - Ministerio de Hacienda\\MinHacienda-Presupuesto\\Víctimas\\Documentos\\Capítulo de presupuesto 2021>

8. Apoyar, cuando se requiera, en la consolidación y seguimiento de información presupuestal de la población víctima que se encuentre inmersa dentro de la población indígena, afrocolombiana, negra, raizal, palenquera, Rrom y para la equidad de la mujer.

Avance: Apoyo en el seguimiento del reporte de información presupuestal de equidad de la mujer en el aplicativo TRAZA, se remitieron correos electrónicos y se realizaron llamadas a entidades que no habían realizado el reporte de cierre de vigencia 2020 e inicio de vigencia 2021 o que requería explicación al reporte realizado. Una vez registrada la información presupuestal en el aplicativo TRAZA por parte de las entidades, se organizó y consolidó la información en la base estandarizada dispuesta para el informe anual que se debe

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

entregar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y se debe remitir al Congreso de la República. Los documentos soporte se encuentran en las rutas: <..\\..\\..\\..\\OneDrive - Ministerio de Hacienda\\MinHacienda-Presupuesto\\Trazadores\\Trazador Mujer\\Base estandarizada\\2021\\Informe presupuestal abril 2021>

9. Apoyar en la elaboración de la solicitud y consolidación de información de los trazadores de que trata la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Avance: Apoyo en el seguimiento del reporte de información presupuestal de trazadores Construcción de Paz y de Equidad para la mujer en el aplicativo TRAZA, se remitieron correos electrónicos y se realizaron llamadas a entidades que no habían realizado el reporte de cierre de vigencia 2020 e inicio de vigencia 2021 o que requerían explicación al reporte realizado. Una vez registrada la información presupuestal en el aplicativo por parte de las entidades, se organizó y consolidó la información en la base estandarizada. El documento soporte se encuentra en las rutas:

<..\\..\\..\\..\\OneDrive - Ministerio de Hacienda\\MinHacienda-Presupuesto\\Trazadores>

10. Apoyar en la elaboración y presentación del Anexo de Construcción de Paz y de Equidad para la mujer.

Avance: Esta actividad se realiza durante los meses de mayo a julio, para su cumplimiento se mantienen actualizadas las cifras de ejecución de recursos de los trazadores que sirven de base para la proyección de recursos de funcionamiento que las entidades destinarán para los mismos durante la vigencia 2022.

11. Apoyar en la revisión de la información presupuestal requerida para realizar los informes referentes a las políticas de Construcción de Paz, para la Equidad de la Mujer atención de la Población Indígena, Negra Raizal y Palenquera y Rrom

Avance: Se realizó la revisión de la información presupuestal del trazador para la equidad de la mujer y se apoyó en la construcción del informe anual que se debe entregar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y esta debe consolidar información y remitir al Congreso de la República.

El documento soporte se encuentra en las rutas:

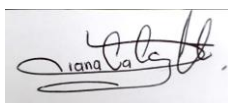
<..\\..\\..\\..\\OneDrive - Ministerio de Hacienda\\MinHacienda-Presupuesto\\Trazadores\\Trazador Mujer\\Base estandarizada\\2021\\Informe presupuestal abril 2021\\VF Informe Equidad de las Mujeres 2020-2021.docx>

11. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de seguimiento y ejecución que contemple la descripción de las actividades realizadas en desarrollo de este.

Avance: Con el presente informe se da cumplimiento a esta actividad.

12. Para el último mes de ejecución del contrato, entregará un informe final en el que se detallen las conclusiones sobre las actividades realizadas.

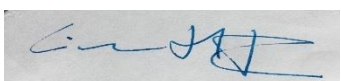
Avance: Es el tercer mes de contrato, por lo que no aplica esta actividad.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



FIRMA SUPERVISOR

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4